ACTA NRO. 001

ACTA DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES DEL PROCESO SIGNADO CON CÓDIGO NRO. BMC-MSP-001-2020 PARA LA CONTRATACIÓN DE *"DEFINIR, DESARROLLAR, PRODUCIR Y DIFUNDIR UNA CAMPAÑA INFORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y FOMENTO DE PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO Y SALUD MENTAL PARA EL PERSONAL DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 EN EL ECUADOR, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE NO CONSULTORIA".*

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 24 de septiembre de 2020, siendo las 11h00, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica designados a través de memorando Nro. MSP-VAIS-2020-0735-M de 17 de septiembre de 2020, misma que es conformada por: Com Natalia Carolina Males Maldonado (Profesional designada por la Máxima Autoridad quien preside la Comisión), Lcda. Cristina Paola Justicia García (Delegada del Titular del Área Requirente), y; Sr. Byron Alejandro Bucheli Vaca (Profesional afín al objeto de la contratación) con la finalidad de dejar constancia de la no formulación de preguntas por parte de los oferente mediante el correo electrónico *compras.publicas@msp.gob.ec*, designado para el proceso signado con el código Nro. BMC-MSP-001-2020 cuyo objeto es la contratación del ***"DEFINIR, DESARROLLAR, PRODUCIR Y DIFUNDIR UNA CAMPAÑA INFORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y FOMENTO DE PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO Y SALUD MENTAL PARA EL PERSONAL DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 EN EL ECUADOR, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA"***.

Los miembros de la Comisión Técnica, antes nombrados resuelven los puntos constantes en el siguiente orden del día:

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Constancia de la no formulación de preguntas por parte de los oferentes
3. Disposiciones finales y Clausura de la Sesión.

Primer Punto.- Aprobación del Orden del día:

Los miembros de la Comisión Técnica, aprueban el orden del día y designan como secretaria a la Ing. Paulina Recalde.

EL GOBIERNO DE TODOS

Segundo Punto.- Constancia de la NO formulación de preguntas por parte de los oferentes mediante el correo electrónico *compras.publicas@msp.gob.ec*

En cumplimiento del cronograma establecido, debidamente publicado en la página Institucional de Ministerio de Salud (*https://www.salud.gob.ec/*); dentro de la Fecha Límite de Preguntas: 23 de septiembre de 2020 hasta las 18h00, se ha evidenciado en el correo electrónico ***compras.publicas@msp.gob.ec***, que **NO SE REGISTRARON PREGUNTAS** por parte de los oferentes interesados en participar, respecto al proceso de contratación.

La Comisión Técnica del proceso, determina que NO realizará ninguna aclaración a los Términos de Referencia.

Tercer Punto.- Disposiciones finales y Clausura de la Sesión.

La Comisión Técnica deja constancia que no existieron preguntas ni aclaraciones dentro del proceso signado con el código Nro. BMC-MSP-001-2020 cuyo objeto es "***DEFINIR, DESARROLLAR, PRODUCIR Y DIFUNDIR UNA CAMPAÑA INFORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN, CONTROL Y FOMENTO DE PRÁCTICAS DE AUTOCUIDADO Y SALUD MENTAL PARA EL PERSONAL DE SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 EN EL ECUADOR, MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA***".

Siendo las 11h30, culmina la presente reunión; los miembros de la Comisión Técnica quedan auto convocados para el día 28 de septiembre de 2020 a las 13h00 en la Dirección Nacional de Contratación Pública – Oficina 208, para la apertura de ofertas.

Sin tener otro punto a tratar en la presente reunión, los miembros de la Comisión Técnica se ratifican en todo lo actuado y suscriben la presente Acta en dos ejemplares de igual contenido y valor.

Com Natalia Carolina Males Maldonado
Profesional designada por la Máxima Autoridad

Lcda. Cristina Paola Justicia García
Delegada del Área Requirente

Sr. Byron Alejandro Bucheli Vaca
Profesional afín al objeto de la contratación

Ing. Paulina Recalde
Secretaria.

EL GOBIERNO DE TODOS